



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 07-2022 06 DE MAYO DEL AÑO 2022

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 06 de mayo del año 2022, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidor VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**
8. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
9. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
10. **ASUNTOS VARIOS:**
11. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**
12. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 2:20 PM, dirigida la invocación a Dios por la señora Gloria Mejía fue aprobada la agenda; leída y discutida el acta anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

### 6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**

Los encargados del departamento de Catastro Municipal, remitieron a La Honorable Corporación Municipal la solicitud de visto bueno de dominio pleno del ciudadano:

- a) CINTHIA PAOLA GRANADOS HERRERA del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- b) ALLAN JOSUE OLIVA FLORES del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- c) ANDRES ANAHIAS PACHECO RIVERA del predio ubicado en el Barrio San Antonio.
- d) CONSUELO DEL CARMEN RAMOS del predio ubicado en el Barrio El Pino.
- e) DINORA CONSUELO DUARTE MURILLO del predio ubicado en el Barrio Suyapa.
- f) OSCAR ADALBERTO DUARTE MURILLO del predio ubicado en el Barrio Suyapa.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- g) CARLOS ANIBAL ANDRADE SOLIS del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- h) SAMUEL ANTONIO ACEITUNO GALLEGOS del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
- i) KEVIN ADOLFO ACEITUNO GALLEGOS, VILMA DANIELA BONILLA MALDONADO del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
- j) JAVIER FRANCISCO CABALLERO GALLEGOS del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a las solicitudes de dominios plenos descritos anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

## 7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

**a) ROSA MARIBEL PAVON MURILLO** con tarjeta de identidad número **1504-1979-00193**; de un predio ubicado en la Colonia Bella Vista del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	20.00 Metros
1 - 2	Sur	11.00 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	20.00 Metros
3 - 0	Norte	13.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Zoila Marina Murillo Ramos, Wilson Armando Alonzo; **AL SUR:** con la calle; **AL ESTE:** con Carmen Alicia Murillo Franco; **AL OESTE:** con Inés Flores. - **Teniendo un área total de 240.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,800.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 960.00.**

**b) DELMI YOLANY CACERES BORJAS** con tarjeta de identidad número **1502-1986-00055**; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	16.00 Metros
1 - 2	Sur-Este	17.00 Metros
2 - 3	Sur	21.00 Metros
3 - 4	Sur-Oeste	14.30 Metros
4 - 0	Norte	33.30 Metros



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Rina Danubia Cerrato Domínguez; **AL SUR:** con Eriberto Gonzales, calle de por medio; **AL ESTE:** con Vilma Isolina Alvarado, calle de por medio; **AL OESTE:** con Everto Granados. - **Teniendo un área total de 493.88 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 9,877.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,975.52.**

**Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.**

## 8. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

a) Manifestó que se continua con los trabajos de reparación de calles secundarias y terciarias de este municipio; tal como se estipulo en el Convenio con el fondo cafetalero.

b) Mencionó que actualmente está municipalidad ha recibido transferencias por parte del Gobierno Central correspondientes al año 2022; por lo cual se realizará pago a maestros municipalizados y continuación de ejecución de proyectos para beneficio social.

c) Expresó que se están realizando gestiones para adquirir bombas nuevas para el Proyecto de agua potable de este municipio.

d) Informó que gracias a la gestión realizada con el personal de FUSINA, en el municipio se encuentra la presencia de 22 elementos de la Policía Militar de Orden Público, quienes darán mayor seguridad a la ciudadanía de este municipio; por lo cual esta municipalidad esta asumiendo la responsabilidad de los gastos por alimentación y vivienda.

## 9. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

### a) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2022

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

### I. AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
	112	21		FABRICA DE ARTÍCULOS DE LA MADERA	1,833.16
	114	20		HOSPITALES CLINICAS Y POLICLINICAS	471.04
	116	02		ARENA Y GRAVA	400.00
	116	05		BLOQUES Y DERIVADOS	40,964.06
	119	17		REVISIÓN Y VENTA DE PLANOS	400.00
	122	09		RECUPERACIÓN PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS	17,814.40
				<b>TOTAL</b>	<b>61,882.66</b>

## OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCION	CANTIDAD
P	NºP	FDO	G	SG	OBJETO		
			01	08	224	ALQUILER DE MAQUINARIA Y MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00
			01	08	231	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	15,000.00
			02	06	359	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS NO CLASIFICADOS	15,000.00
			02	06	464	CONST. ADICCIONES Y MEJORES DE AGUA POTABLE	21,882.66
						<b>TOTAL</b>	<b>61,882.66</b>

## II. AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
2				INGRESOS DE CAPITAL	
	27			HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
		270		DEL SECTOR PÚBLICO	
			13	DONACIÓN DEL DINAF	170,750.00
				<b>TOTAL</b>	<b>170,750.00</b>

## OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCION	CANTIDAD
P	NºP	FDO	G	SG	OBJETO		
		03	03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	
				10		NIÑEZ Y JUVENTUD	
					573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	170,750.00
						<b>TOTAL</b>	<b>170,750.00</b>

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022; correspondiente a dos Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos.

### b) SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE UN TERRENO

Nosotros: **JOSE ANIBAL PINEDA BARRIENTOS Y PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ**, mayores de edad. Hondureños, abogados, miembros inscritos en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet número 14476 y 6794 respectivamente, actuando en condición de Apoderados legales de **IGLESIA DE DIOS DE LA BIBLIA**, debidamente registrada en la Dirección de Regulación y Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), tal como lo acreditamos con Poder Especial para Pleitos, según escritura pública número 240,



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



con el debido respeto comparecemos ante vosotros a **SOLICITAR OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO**, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: mide 33.21 pulgadas y colinda con Gloria Salgado Chandias; AL SUR: mide 33.21 pulgadas y colinda con Martha Cristina Bustamante Pinot; AL ESTE: mide 8.00 metros y colinda con Francisco López y AL OESTE: mide 10 metros con 4 pulgadas y colinda con Senayda Martínez y calle de por medio, dicho lote de terreno se encuentra ubicado en el Barrio Lempira, Campamento, Olancho, mismo que se ha permanecido en posesión pública, ininterrumpida, plena y pacífica por más de veinte años.- Al cual se le asignó como **EXP-001-AMCO-SM-SOL-2022**; asimismo; esta municipalidad recibió escrito del Señor **SANTOS MENCINAS OLIVA**; quien comparece ante esta Corporación Municipal a hacerles sabedores de las circunstancias siguientes: **1°.-** En el año 1997 en mi condición de Pastor y Ministro Licenciado, adquirí mediante Documento Privado debidamente autenticado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Lempira, en el que se construyó un templo de la **IGLESIA DE DIOS REMANENTE FIEL**, en ese entonces y ahora llamada **LA IGLESIA DE DIOS**, documento del cual acompaño una copia.- Terreno que adquirí a favor de dicha iglesia por el convenio precio de Lps. 10,000.00.- **2°.-** Desde el año 2017 existe en el juzgado de Letras de Juticalpa, Olancho; una acción legal promovida por algunos miembros de esta misma iglesia, desconociendo la feligresía los intereses u objetos que estos miembros persiguen.- Dicha acción legal está registrada en el expediente 07-2017 del mencionado juzgado de Letras.- **3°.-** Por lo anteriormente expuesto, les solicito a ustedes, **ABSTENERSE** de aprobar alguna solicitud de **DOMINIO PLENO** planteada a ustedes por dichas personas, ya que el documento que acompaño es el que muestra real y fehaciente la autenticidad de dicha compra; **4°.-** En caso de aprobarse el **DOMINIO PLENO**, solicitado con fundamento en otro documento, es ilegal y constitutivo de delito.- Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACORDÓ**: Dar por recibido las solicitudes descritas anteriormente; asimismo abstenerse de emitir una respuesta en relación a las solicitudes e información presentada, hasta conocer la Resolución Legal del Juzgado de Letras correspondiente.

## 10. ASUNTOS VARIOS:

### a) APROBACIÓN DE CONVOCATORIA A CABILDO ABIERTO MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32-B Y 59-D de la ley de Municipalidades; somete a consideración la aprobación de convocatoria para la Celebración de Cabildo Abierto Municipal de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho con los temas: Educación y Salud; después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACORDÓ**: Dar por aprobada la Convocatoria para la celebración del Cabildo Abierto Municipal del año 2022; de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho; correspondiente a los temas centrales de: Educación y Salud; el cual se realizara el día viernes 27 de mayo del año 2022 a partir de las 9:00 AM en las Instalaciones del Instituto Oficial José Antonio Domínguez, ubicado en el Barrio El Calvario de este municipio.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## b) SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EL MAJASTRE

Expresa el Regidor Municipal Claudio Hernández, que recibió las siguientes solicitudes de Los Padres de Familia, docente, patronato y alumnos de la Escuela Selim Flores de la comunidad de El Majastre, Campamento; descritas de la siguiente manera:

1°.- Ayuda para la construcción de la cerca perimetral del Centro Educativo; quienes adjuntan cotización de los materiales que se necesitan para llegar a cabo este proyecto en nuestro Centro Educativo; por un valor de Lps. 34,115.00; de la empresa Inversiones Tejada Cuellar.

2°.- Ayuda para la construcción de un baño en el Centro Educativo; quienes adjuntan cotización de los materiales que se necesitan para llegar a cabo este proyecto en nuestro Centro Educativo; por un valor de Lps. 14,438.00; de la empresa Inversiones Tejada Cuellar.

3°.- Solicitud de ampliación de un proyecto eléctrico para nuestra comunidad, esta comunidad produce varios productos de la canasta básica, nos dedicamos a otras actividades como ser ganadería, producción de café; por lo tanto, les solicitamos que lo mas pronto posible este proyecto sea una realidad en los próximos días y meses de su administración.

Después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACORDÓ:** Dar por recibidas las solicitudes presentadas por los habitantes de la comunidad de El Majastre, Campamento y Abstenerse de emitir una respuesta a cada una de las solicitudes descritas anteriormente, hasta realizar las consultas administrativas, presupuestarias y financieras necesarias de esta municipalidad.

## 11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, departamento de Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

1°. - Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

2°. - Dar por aprobada el Acta Anterior, sin presentar ninguna enmienda.

3°. - Dar por evaluadas y conceder visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a las solicitudes de dominios plenos; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

4°. - Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno; a las solicitudes tal como quedan descritas y relacionadas en el punto 7 la presente acta; asimismo extender certificación de punto de acta resolutive.

5°. - Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022, tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

6°. - Dar por recibido las solicitudes relacionadas con **LA IGLESIA DE DIOS**; asimismo abstenerse de emitir una respuesta en relación a las solicitudes e información presentada, hasta conocer la Resolución Legal del Juzgado de Letras correspondiente.

7°.- Dar por aprobada la Convocatoria para la celebración del Cabildo Abierto Municipal del año 2022; tal como queda descrita y relacionada en la presente acta.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



8°.- Dar por recibidas las solicitudes presentadas por los habitantes de la comunidad de El Majastre, Campamento y Abstenerse de emitir una respuesta a cada una de las solicitudes; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

## 12. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 4:50 PM del día viernes 06 de mayo del año 2022.

ALCALDIA MUNICIPAL  
CAMPAMENTO, OLANCHO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
EDWIN FERRN MURILLO AMADOR  
SECRETARIO MUNICIPAL